



**TRAMITE PARA LEGALIZAR LOS CONCEPTOS DE VIABILIDAD PARA TRASLADOS PRESUPUESTALES**

CÓDIGO	ES-PE-PR-22
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	11/05/2021
PÁGINA	1 de 7

<b>PROCESO</b>	Planificación estratégica	<b>SECRETARIA U OFICINA</b>	Secretaría de Planeación – Grupo de proyectos e inversión pública
<b>PROCEDIMIENTO</b>	Trámite para legalizar los conceptos de viabilidad para traslados al presupuesto		
<b>OBJETIVO</b>	Describir el proceso para legalizar las solicitudes de concepto de viabilidad presupuestal solicitado por las oficinas gestoras a la Secretaría de Planeación.		
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la solicitud de certificación de viabilidad para modificación de presupuesto y termina con la entrega del concepto de viabilidad presupuestal a la oficina gestora.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<p>1. Diligenciar el formato de solicitud de certificación de viabilidad para modificación del presupuesto, anexando a esta solicitud los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulta de saldos presupuestales GUANE</li> <li>- Carta de solicitud de ajuste presupuestal al proyecto</li> <li>- Presupuesto actualizado y/o ajustado y firmado de todos los proyectos que van a intervenir en la modificación presupuestal y de los cuales se ajustaran las cadenas de valor.</li> <li>- Guía ejecutiva</li> <li>- Viabilidad sectorial</li> <li>- Informe de actualización del proyecto en caso de ser necesario, acorde a su ejecución.</li> <li>- Enviar al correo electrónico <a href="mailto:bancodeproyectos@santander.gov.co">bancodeproyectos@santander.gov.co</a> la solicitud de traslado presupuestal en excel</li> </ul>	Secretarías y oficinas	Secretario(a) de despacho y Director de Gestión del Riesgo	Verificación del cumplimiento de requisitos de la solicitud de concepto de viabilidad para modificaciones al presupuesto, firmado por el Secretario de oficina gestora o Director de Gestión del riesgo	ES-PE-RG-04 SOLICITUD DE CERTIFICACION DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL A PLANEACION, carta de solicitud de ajuste presupuestal, ES-PE-RG-18 GUIA EJECUTIVA PROYECTOS DE INVERSION DEPARTAMENTAL , ES-PE-RG-21 CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL



TRAMITE PARA LEGALIZAR LOS CONCEPTOS DE VIABILIDAD PARA TRASLADOS PRESUPUESTALES

CÓDIGO	ES-PE-PR-22
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	11/05/2021
PÁGINA	2 de 7

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD     1{{1}} --&gt; D{VERIFICACIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA AL BANCO DE PROYECTOS}     D -- NO CUMPLE --&gt; A((A))     A --&gt; 1     D -- SI CUMPLE --&gt; R1[DILIGENCIAMIENTO FORMATO AP-AI-RG-116 COMUNIQUÉMONOS]     R1 --&gt; R2[CREAR EL TRAMITE PRESUPUESTAL EN LA PLATAFORMA SUIFP]     R2 --&gt; 2{{2}}         </pre>	<p>2. Verificar que la información financiera presentada al banco de proyectos en forma física corresponda a la información contenida en:</p> <p>POAI: (Que el valor de la vigencia del proyecto no exceda el valor asignado en el POAI)</p> <p>MGA y SUIFP: (Verificar las fuentes de financiación, valor del proyecto, valor de la vigencia, los valores presupuestales deben estar ajustados al presupuesto en la cadena de valor de la MGA, el programa y la meta del producto deben coincidir con las descritas en el Plan de Desarrollo Departamental y que el proyecto esté registrado y actualizado)</p> <p>GUANE: (que el rubro presupuestal a acreditar tenga saldo para ejecutar y tenga la misma fuente de financiación de la solicitud)</p> <p>a. si no cumple con la información requerida se pasa de nuevo a la actividad 1.</p> <p>b. si cumple se remite al profesional universitario evaluador del proyecto para realizar las actividades diligenciando el formato AP-AI-RG-116 COMUNIQUÉMONOS.</p>	<p>Coordinación Grupo de proyectos e inversión publica</p>	<p>Profesional Universitario evaluador del proyecto</p>	<p>Diligenciamiento del formato AP-AI-RG-116 COMUNIQUÉMONOS</p>	<p>- Formato diligenciado AP-AI-RG-116 COMUNIQUÉMONOS y radicado en FOREST</p>
	<p>3. Crear el trámite presupuestal en la plataforma SUIFP bajo el rol de proyecto PPTO por parte del profesional universitario quien emite el concepto de viabilidad presupuestal; (véase EX-PE-MA-02 Manual funcional para el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) modulo ejecución)</p>	<p>Coordinación Grupo de proyectos e inversión publica</p>	<p>Profesional Universitario que emite el concepto de la viabilidad</p>	<p>Emisión de concepto de viabilidad presupuestal</p>	<p>Documento Concepto de viabilidad presupuestal</p>



**TRAMITE PARA LEGALIZAR LOS CONCEPTOS DE VIABILIDAD PARA TRASLADOS PRESUPUESTALES**

CÓDIGO	ES-PE-PR-22
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	11/05/2021
PÁGINA	3 de 7


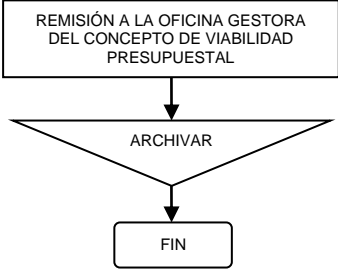
FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
<pre> graph TD     2[2] --&gt; D{AJUSTE DE PROYECTO EN SUIFP Y DOCUMENTOS EMITIDOS DEL AJUSTE}     D -- NO CUMPLE --&gt; B[DEVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD A OFICINA GESTORA]     D -- SI CUMPLE --&gt; 3[3]                     </pre>	<p>4. Ajustar el proyecto en la plataforma SUIFP bajo el rol de formulador oficial por parte del profesional universitario a cargo de la evaluación del proyecto (véase EX-PE-MA-02 Manual funcional para el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) modulo ejecución) teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los saldos por actividad en la cadena de valores del proyecto</li> <li>- Que el proyecto cumpla técnica y documentalmete con la actualización</li> <li>- Cumplimiento de programas, productos e indicadores</li> <li>- Cierre del proyecto</li> <li>- Generación de ficha resumen.</li> </ul> <p>En el BANPRO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emite un checklist</li> <li>- Emite criterio técnico (en ocasión a la actualización realizada)</li> </ul> <p>Estos documentos deben tener la firma del profesional universitario que revisó el proyecto y la firma del coordinador del banco de proyectos.</p> <p>a. Si no cumple con los documentos emitidos por el SUIFP y BANPRO, se devuelve a la actividad 2 y el profesional universitario encargado de realizar el concepto de viabilidad presupuestal devuelve la solicitud a la oficina gestora para realizar las respectivas correcciones</p> <p>b. Si cumple con los documentos emitidos por el SUIFP y BANPRO se remite al profesional universitario que emite el concepto de viabilidad presupuestal</p>	Grupo de proyectos e inversión publica	Profesional Universitario	Generación de la ficha resumen SUIPF y criterio técnico de BANPRO	- Ficha resumen SUIPF - Checklist y el criterio Técnico de BANPRO




TRAMITE PARA LEGALIZAR LOS CONCEPTOS DE VIABILIDAD PARA TRASLADOS PRESUPUESTALES

CÓDIGO	ES-PE-PR-22
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	11/05/2021
PÁGINA	4 de 7

FLUJOGRAMA		ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No]	[Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
3	EMISIÓN DE CONCEPTO DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL	5. Una vez recibida la ficha resumen del SUIFP, el checklist, el criterio técnico de BANPRO y la documentación de la solicitud de viabilidad que se menciona en la actividad 1, se procede a emitir el concepto de viabilidad presupuestal para la firma del secretario de planeación, el coordinador del banco de proyectos y el profesional universitario que emite el concepto de viabilidad presupuestal	Grupo de proyectos e inversión publica	Secretario de Planeación Coordinador del banco Proyectos Profesional Universitario	Verificación y aceptación del trámite (Concepto de viabilidad firmado por: Secretario de Planeación Coordinador del banco Proyectos Profesional Universitario )	Concepto de viabilidad presupuestal ES-PE-RG-21
	CARGAR FUENTES Y DOCUMENTOS SOPORTES EN LA PLATAFORMA SUIFP	6. El profesional universitario que emite el concepto de viabilidad bajo el rol de proyecto PPTO procede a diligenciar en la plataforma SUIFP: - <b>cargar en fuentes</b> (fuentes de financiación) - <b>cargar en documentos soportes</b> (solicitud de viabilidad presupuestal, concepto de viabilidad, presupuestos ajustados, viabilidad sectorial, carta de solicitud de ajuste, guía ejecutiva) (véase EX-PE-MA-02 Manual funcional para el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) modulo ejecución)	Grupo de proyectos e inversión publica	Profesional Universitario	N.A	N.A
	VALIDAR EL TRÁMITE EN LA PLATAFORMA SUIFP	7. Validar el trámite presupuestal en la plataforma SUIFP Bajo el rol de secretaría de planeación por parte del coordinador del banco de proyectos, previa autorización del secretario de planeación. (véase EX-PE-MA-02 Manual funcional para el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) modulo ejecución)	Grupo de proyectos e inversión publica	Secretario de Planeación Coordinador del banco Proyectos	Reporte emitido por el SUIFP	Reporte resumen del trámite en SUIFP - DNP

		<b>TRAMITE PARA LEGALIZAR LOS CONCEPTOS DE VIABILIDAD PARA TRASLADOS PRESUPUESTALES</b>			<b>CÓDIGO</b>	ES-PE-PR-22	
					<b>VERSIÓN</b>	3	
					<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	11/05/2021	
					<b>PÁGINA</b>	5 de 7	
<b>FLUJOGRAMA</b>		<b>ACTIVIDADES</b>		<b>RESPONSABLES</b>		<b>PUNTOS DE CONTROL</b>	<b>REGISTROS</b>
<b>[No]</b>	<b>[Nombre de la Actividad]</b>	<b>[Descripción de la Actividad]</b>		<b>AREA</b>	<b>CARGO</b>		<b>[Documento] [Código]</b>
		8.	Una vez autorizado el concepto de viabilidad presupuestal la coordinación del banco de proyectos lo remite a la oficina gestora.	Grupo de proyectos e inversión publica	Secretaria ejecutiva	Firma y fecha del recibido de la oficina gestora	recibido de la oficina gestora en el documento concepto de viabilidad presupuestal
		9.	Archivar copia de los documentos que forman parte del concepto de viabilidad presupuestal en los proyectos que ajusten los presupuestos y en el archivo de la oficina de la coordinación de Banco de Proyectos de acuerdo a los lineamientos de Gestión Documental	Grupo de proyectos e inversión publica	Secretaria ejecutiva	Verificación del cumplimiento de series y subseries	Tabla de Retención Documental y AP-AI-RG-121 hoja de control de expediente

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	<i>Concepto de viabilidad presupuestal ES-PE-RG-21</i>	
<b>DEFINICIONES</b>	<i>BPIN</i>	<i>Código de registro asignado a los proyectos registrados en la plataforma MGA WEB-SUIFP del Departamento Nacional de Planeación.</i>
	<i>BANPRO</i>	<i>Aplicativo utilizado por el Banco de proyectos de Inversión Pública, para llevar a cabo el registro del proceso de revisión técnica y documental de los proyectos de inversión.</i>
	<i>GUANE</i>	<i>Sistema de Información Financiero del Departamento de Santander.</i>
	<i>POAI</i>	<i>Plan Operativo Anual de Inversiones. Instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental para cada vigencia anual.</i>
	<i>MGA</i>	<i>Metodología General Ajustada. Herramienta informática en la que se registra en un orden lógico la información para la formulación y evaluación de un proyecto de inversión.</i>
	<i>ROL PPTO</i> <i>ROL FORMULADOR OFICIAL</i>	<i>Nombre que reciben los diferentes usuarios de la plataforma SUIFP de acuerdo a sus funcionalidades.</i>

	<b>TRAMITE PARA LEGALIZAR LOS CONCEPTOS DE VIABILIDAD PARA TRASLADOS PRESUPUESTALES</b>		<b>CÓDIGO</b>	ES-PE-PR-22
			<b>VERSIÓN</b>	3
			<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	11/05/2021
			<b>PÁGINA</b>	6 de 7
	<b>ROL SECRETARIA DE PLANEACIÓN</b>			
<b>OBSERVACIONES</b>				

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
0	10/07/2015	CREACION DEL PROCEDIMIENTO	DAVE STHEVENSON TRUJILLO AGUILAR Director de Proyectos y Regalías  ARIEL CAVANZO Coordinador del Grupo DE Proyectos e Inversión Publica	RAMIRO ANDRÉS MORA HERRERA. Secretario de Planeación.
1	03/11/2015	ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO, REGISTROS POR MIGRACIÓN DEL SISTEMA	DIRECCIÓN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	DIRECCIÓN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
2	08/07/2017	SE ACTUALIZARON LAS ACTIVIDADES, CARGO, PUNTOS DE CONTROL Y REGISTROS	ASMED ALFONSO SANTOYO ACEVEDO Coordinador del Grupo de Proyectos e inversión Pública  EDGAR MORA DUARTE Profesional Universitario del Grupo de Proyectos e Inversión Pública	HECTOR JULIO FUENTES DURAN Secretario de Planeación

República de Colombia



Gobernación de Santander

**TRAMITE PARA LEGALIZAR LOS CONCEPTOS DE VIABILIDAD PARA TRASLADOS PRESUPUESTALES**

CÓDIGO	ES-PE-PR-22
VERSIÓN	3
FECHA DE APROBACIÓN	11/05/2021
PÁGINA	7 de 7

3	9/04/2021	SE MODIFICA EL NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO Y SE IDENTIFICAN LAS ACTIVIDADES QUE HACEN REFERENCIA AL PROCESO DE TRASLADOS PRESUPUESTALES	ARIEL CAVANZO Coordinador del Grupo DE Proyectos e Inversión Publica	JAVIER ORLANDO ACEVEDO BELTRAN Secretario de Planeación
---	-----------	--	---	--